



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00212 – 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Luz Alexandra Mejía Sierra y otro
Tema	Pone en conocimiento respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta de nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, en la cual indican que, *se venció el plazo para pagar el mayor valor generado, sírvase radicar nuevamente y cancelar el mismo.*

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez